

CCP se reúne con el Instituto de las Mujeres en plena sintonía para trabajar en Más igualdad y Más diversidad

Tras la reunión de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) con la secretaria de Estado de Igualdad, en junio de 2021, se ha iniciado una vía de diálogo que se ha plasmado en un nuevo encuentro, en esta ocasión con el Instituto de las Mujeres.

La subdirectora general para el Emprendimiento, la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva de Mujeres, Begoña Suárez, se entrevistó, el 23 de febrero, con la secretaria de Igualdad y Conciliación de CCP, M^a José Fraile, en un encuentro telemático en el que también participó el secretario general, Juan Antonio González.



Begoña Suárez (arriba) intercambia ideas con M^a José Fraile y Juan Antonio González

Fraile: “Muchas medidas en materia de igualdad en las empresas son cortoplacistas y cosméticas y los sindicatos no podemos actuar”

La entrevista se desarrolló en el mismo clima de entendimiento y colaboración que con la secretaria de Estado de Igualdad. CCP manifestó su disposición a colaborar con el Instituto de las Mujeres en todas las iniciativas y acciones encaminadas a combatir toda clase de discriminación y a garantizar la diversidad y la igualdad plena y real entre hombres y mujeres, teniendo en cuenta que “somos la voz de muchas mujeres directivas y mandos intermedios en España”. M^a José Fraile subrayó que “muchas medidas en materia de igualdad a nivel empresarial son cortoplacistas y, muchas veces, cosméticas, y los sindicatos no gozamos de un verdadero poder para actuar”.

También se destacó la necesidad de adoptar medidas para erradicar la violencia de género y se informó a Begoña Suárez del trabajo que CCP está realizando en esta materia “fomentando que se incluya la figura del ciberacoso sexual en los protocolos de acoso dentro de los planes de igualdad de las empresas, y que se contemplen medidas y recursos especialmente destinados a empleadas víctimas de violencia de género, tales como apoyo psicológico las 24 horas del día”.

Por su parte Suárez destacó las nuevas herramientas que se han puesto en marcha para seguir avanzando en las políticas de igualdad en el ámbito laboral como son el Real Decreto 901/2020 por el que se regulan los planes de igualdad y su registro, y el Real Decreto 902/2020 que tiene como objeto el establecimiento de medidas específicas para hacer

efectivo el derecho a la igualdad de trato y a la no discriminación entre mujeres y hombres en materia retributiva, teniendo en cuenta el principio de transparencia. Iniciativas legislativas que son aplaudidas por CCP.

Y Además

- La Inspección de Trabajo agiliza los expedientes solicitados por CCP
- La Confederación, junto al resto de sindicatos de la PSP, se reunió con el grupo parlamentario popular
- CCP participó en la concentración contra la reforma laboral
- Un acuerdo de Alcoa con los trabajadores propicia la retirada de la querrela criminal presentada por CCP
- Nueva reunión de trabajo de CEC para avanzar en igualdad de género
- Elecciones sindicales. Resultados
- “La guerra también tiene rostro de mujer”, 8 de marzo de 2022
- CCP dice “no a la guerra en Ucrania”
- El compromiso de la Confederación con la salud

Suárez hizo también referencia, en este sentido, a la petición hecha desde España por un grupo de eurodiputadas para que la directiva europea de transparencia salarial sea también aplicable a empresas de menos de 250 trabajadores una cifra mínima que establece esta ordenanza a la hora de exigir obligaciones más estrictas en materia de transparencia retributiva. Una solicitud compartida por CCP ya que “es en las Pymes donde más desigualdad se genera y donde es necesario un cambio regulatorio en este sentido”.



Begoña Suárez Inmujeres



Juan Antonio González Barrocanal

Juan Antonio González



Mª José Fraile

La Eurocámara ha pedido a los Estados miembros que adopten medidas prácticas para garantizar un acceso igualitario al mercado laboral, con el mismo sueldo e idénticos derechos laborales para mujeres y hombres

En este sentido la subdirectora general para el Emprendimiento destacó que “se va a firmar un convenio con la Inspección de Trabajo para que se refuercen las inspecciones y se cumpla lo acordado en materias salariales”. En este apartado Fraile destacó que “es en los complementos salariales y en la retribución variable donde existe una mayor discriminación” y subrayó que “se deben endurecer las regulaciones previendo penalizaciones más gravosas en caso de incumplimiento además de crearse dentro de las empresas una figura obligatoria, un agente de igualdad, para reforzar el cumplimiento de la legislación”.

Para conseguirlo consideran necesario, por ejemplo, sancionar a las empresas que no respetan la legislación laboral

En relación con el liderazgo de la mujer, el secretario general de CCP animó al ministerio de Igualdad, a través del Instituto de las Mujeres, a promover proyectos para fomentar este liderazgo y hacerlo visible, haciendo referencia al “Proyecto Promociona”, una iniciativa impulsada por la CEOE en la que de las 437 mujeres que participaron, un 44% ascendieron.

Desde el Instituto de las Mujeres se quiere poner en conocimiento del mayor número de empresas posibles todas las herramientas y acciones que se están realizando, y para ello tendieron la mano a CCP con el objetivo de celebrar distintos actos en los que se den a conocer, entre todos los miembros y representantes de la Confederación, las

nuevas medidas adoptadas en política de igualdad en el trabajo.

Dentro de estas medidas se destacaron las subvenciones aprobadas para la formación en materia de planes de igualdad y para facilitar la contratación de personal técnico que asesore sobre la implantación de estos planes en los diferentes centros de trabajo.

El Instituto de las Mujeres ofrece subvenciones para la elaboración e implantación de planes de igualdad en Pymes y otras entidades desde el año 2008 con carácter anual

Por su parte Mª José Fraile y Juan Antonio González recogieron la propuesta y se comprometieron a trabajar para organizar, en los próximos meses, un encuentro entre CCP y el Instituto de las Mujeres en el que se intercambie información, experiencias e iniciativas.

La Inspección de Trabajo agiliza los expedientes solicitados por CCP tras una entrevista cordial

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) atendió la llamada de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) y se reunió, el 9 de marzo, con una delegación formada por su secretario general, Juan Antonio González, y con los representantes de la Federación Aeronáutica y Aeroespacial de CCP, Israel Paredes (presidente) y Juan David González (secretario general).

La directora general de la ITSS, Carmen Collado, y la subdirectora general para la Coordinación de la Inspección del Sistema de Relaciones Laborales, Irene Marín, se interesaron por las reclamaciones formuladas desde CCP con respecto a diversos expedientes abiertos y cuyo desarrollo y resolución se desconocían tras meses desde su realización.

El motivo del encuentro era saber qué había pasado con varios expedientes de inspecciones de Trabajo solicitados por organizaciones miembro de CCP que, o bien no avanzaban después de un plazo razonable desde su realización, o bien, directamente, se encontraban paralizados.

Tanto Carmen Collado, como Irene Marín, se mostraron muy receptivas y tomaron debida nota de cada uno de estos expedientes reclamados

por los representantes de CCP, solicitando más información para poder analizar con mayor detalle los problemas o motivos por los que no habían avanzado de forma adecuada.

Tras este encuentro y transcurridos varios días, desde CCP se ha comprobado el cumplimiento del compromiso de la Inspección de Trabajo informando, de forma adecuada, sobre el desarrollo y la resolución de los expedientes sin resolver.

La Confederación ha mostrado su satisfacción por la rápida y eficaz respuesta ofrecida por este organismo estatal a través de sus representantes, y se ha acordado abrir un canal directo entre la ITSS y CCP para tratar éste u otros problemas que surjan.

Hay que recordar que la ITSS está facultada para ejercer la vigilancia del cumplimiento de las normas del orden social y exigir las responsabilidades pertinentes.

CCP, junto al resto de sindicatos de la PSP, se reunió con el grupo parlamentario popular del Congreso



Fotografía publicada en la web de la PSP que recoge un momento de la reunión con todos los asistentes al encuentro

Los 7 sindicatos que integran la Plataforma Sindical Plural (PSP), entre ellos Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP), fueron recibidos por el Grupo Parlamentario Popular del Congreso de los Diputados al que se le trasladó la necesaria modificación de la LOLS para que sea adaptada a la pluralidad sindical que hay en España.

En el encuentro, celebrado el 15 de febrero, se presentó el modelo de regeneración sindical que se defiende desde la PSP.

Por otra parte, se han trasladado las propuestas de la PSP, cumpliendo con uno de los objetivos que refleja su manifiesto, en el que "se hace un llamamiento a la participación a cualquier sindicato del

país, así como a los diferentes grupos parlamentarios y opinión pública, referente al necesario diálogo social, así como el fin último de la modificación parlamentaria de la LOLS y otras normas de referencia en materia sindical, buscando el pluralismo, así como la dignificación y profesionalización de la función social de los sindicatos en España.

Los miembros de la Plataforma, entre los que se encontraba el secretario general de CCP, Juan Antonio González, han manifestado que la respuesta recibida por parte del Grupo Parlamentario ha sido positiva, y se les ha emplazado a mantener una comunicación fluida y empezar a trabajar en las líneas presentadas.

CCP participó en la concentración contra la reforma laboral protagonizada frente al Congreso

A las protestas protagonizadas por varios sindicatos contra el acuerdo de reforma laboral suscrito por el Gobierno y los autodenominados agente sociales, participó CCP como miembro de la Plataforma Sindical Plural (PSP), una de las organizaciones convocantes. La concentración tuvo lugar el 3 de febrero, el día en que se tramitaba su aprobación, frente al Congreso de los Diputados. Por parte de la Confederación asistieron su presidente, Manuel Martínez, el secretario general, Juan Antonio González, y el presidente de la Federación de Servicios Financieros, José Ignacio Gutiérrez, entre otros.



Distintos momentos de la concentración en los que podemos ver a Manuel Martínez, Juan A. González y José I. Gutiérrez junto a representantes del sindicato USO y del resto de miembros de la PSP



CCP y el resto de los seis sindicatos que forman la PSP, rechazan la reforma laboral que, finalmente, ha sido aprobada por el Consejo de Ministros el 3 de febrero, fecha de la protesta, dando luz verde al Real Decreto-ley que recoge el acuerdo alcanzado entre el Gobierno y una representación de los agentes sociales el 23 de diciembre de 2021.

Desde la PSP se critica la pérdida de derechos de las personas trabajadoras que no aborda esta “no reforma” y se exige que se deroguen las condiciones más lesivas de las reformas laborales de 2010 y 2012 para que los trabajadores recuperen los derechos que éstas les hicieron perder.



Durante la concentración se exhibieron pancartas con consignas en contra de la reforma laboral pidiendo la retirada del acuerdo y exigiendo la derogación íntegra de las anteriores

PSP también manifiesta que “los autoproclamados agentes sociales no representan ni a todas las personas trabajadoras ni a todos los sindicatos existentes en España, por lo que no están capacitados para negociar ni acordar nada que afecte al conjunto de trabajadores”.

La afiliación conjunta de esos dos sindicatos supone alrededor del 8,5% de la población activa “por lo que el 91,5 % restante, o está afiliada a otros sindicatos o a ninguno, pero no les representan”.

A pesar de las protestas la reforma laboral entró en vigor el 31 de marzo, aunque lleva vigente desde el 31 de diciembre de 2021.

Un acuerdo de Alcoa con los trabajadores propicia la retirada de la querrela criminal presentada por CCP

La Confederación mantiene la querrela contra Alu Ibérica, Parter y Grupo Riesgo

La estrategia jurídica iniciada por Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) contra Alcoa Inespal, con la presentación de una querrela criminal por un supuesto delito de estafa agravada, insolvencia punible y apropiación indebida, así

como, la sentencia favorable de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional (AN) por la que se condena al Grupo empresarial Alcoa Inespal, ha dado sus frutos en las últimas semanas.

El despacho de abogados Garrigues, que representa a Alcoa solicitó a los sindicatos que cuentan con representación en las fábricas de Avilés y La Coruña iniciar una negociación con el objetivo de alcanzar un Acuerdo que deje sin efecto la sentencia de la AN y le permita dejar de estar vinculada en el proceso penal iniciado por CCP.

La compleja negociación de los términos del denominado Acuerdo Transaccional Global, han obligado a realizar un importante esfuerzo, necesitando contar con todos los recursos de CCP, en particular, de las áreas jurídica y económica y de la participación directa del secretario general de CCP, Juan Antonio González, en las negociaciones en todos los niveles, estatal, autonómico, con otros sindicatos, etc.

Los primeros borradores analizados pueden suponer unas importantes indemnizaciones para nuestros afiliados, pero también la pérdida de los puestos de trabajo, al ser necesario instar la entrada en situación concursal de las fábricas de Alu Ibérica. Hay que resaltar que en la negociación del Acuerdo Transaccional Global se negocia, entre otras condiciones, el reconocimiento de 60 días por año trabajado, que conllevará a la retirada de las denuncias presentadas contra Alcoa.

Como parte del acuerdo los abogados de CCP se comprometen ante el juzgado de Instrucción nº 3 de la

Audiencia Nacional, de la que es titular la jueza María Tardón, a presentar el escrito de desistimiento, aunque solo en lo referente a Alcoa y sus directivos.

Por tanto CCP mantiene la querrela abierta contra Alu Ibérica AVL, Alu Ibérica SL, el fondo suizo Parter y Grupo Industrial Riesgo.

Según fuentes jurídicas hay una comisión rogatoria que se va a desplazar a Suiza para interrogar a un directivo de Parter Capital.

En este sentido hay que decir que Parter fue la adjudicataria de las plantas de Avilés y La Coruña de Alu Ibérica (la antigua Alcoa) ante las grandes pérdidas que decían tener. Sin embargo, desde el principio Parter demostró que no tenía un proyecto industrial para estas dos fábricas.

En mayo de 2019, en el marco de las negociaciones para la venta de las plantas, Alcoa presentó un informe que indicaba que tanto el fondo de inversión Parter como el Grupo Industrial Riesgo se encontraban en fase de auditoría o “due diligence”.

Uno de los querellados, Víctor Rubén Domenech, se postuló como Grupo Industrial Riesgo, quien fue rechazado por Alcoa a favor del fondo suizo Parter, tras lo cual las compañías cambiaron su denominación social a Alu Ibérica.

Sobre esta operación CCP afirma

que se planeó el pase de las plantas de Alcoa a Parter “para finalmente trasladar su titularidad al inexistente Grupo Industrial Riesgo de Domenech”.

A tenor de la querrela criminal presentada por la Confederación los investigados “nunca tuvieron intención de aplicar el plan industrial comprometido ante los trabajadores, condenando a las empresas a su desaparición”.

La sentencia de la sala de lo Social de la Audiencia Nacional entendió que “Alcoa nunca dejó de ser el empresario real de los trabajadores” tras la compraventa, y llega a la conclusión de que la “reindustrialización de las plantas y el mantenimiento del empleo no se ha llevado a cabo de acuerdo con lo pactado”.

A estas alturas de la investigación, el informe del administrador judicial nombrado por la jueza, María Tardón, manifiesta que el objetivo del Grupo Industrial Riesgo era “vaciar patrimonialmente” las sociedades que daban soporte a las dos fábricas de Alu Ibérica, y señala a Domenech y a Alexandra Camacho, como los responsables que dirigieron esta estrategia en la que utilizaron una “metodología burda”.

Como destaca el diario El Comercio de Avilés “el renglón torcido de la historia se escribió con la interposición de la querrela presentada por CCP por presuntas irregularidades”.

Los avances y propuestas en igualdad de género centró la reunión del grupo de trabajo de CEC en Estocolmo

El grupo de trabajo de Igualdad de Género y Diversidad de la Confederación Europea de Cuadros, CEC European Managers (CEC), en el que participa España con la presencia de la vicepresidenta y secretaria de Igualdad y Conciliación de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP), M^a José Fraile, celebró un nuevo encuentro el 24 de marzo en Estocolmo, al que se sumó de forma virtual algunos de sus miembros, entre ellos Fraile.



Durante la reunión se realizó una evaluación de la situación actual en materia de igualdad de género en la que se encuentran los países que integran este Grupo que son España, Francia, Italia, Eslovenia, Alemania, Suecia y Portugal. Además se trataron las iniciativas legislativas de la UE referentes a la transparencia salarial y la propuesta de directiva sobre una representación equilibrada de género en los consejos de administración de las empresas.

Uno de los compromisos acordados por el grupo de trabajo es proporcionar información y apoyo para la participación de CEC en los dos proyectos de la UE sobre igualdad de género. El primero de ellos es la participación de las mujeres en los puestos de toma de decisiones y, el otro objetivo, es su implicación para acabar con la formación de determinados sesgos inconscientes en relación con el sexo.

Otra de las actuaciones del grupo va encaminada a apoyar la participación de CEC en el Comité Consultivo de Igualdad de Oportunidades de la Comisión Europea.

Igualdad de Género en los distintos países de la UE

A la hora de abordar los avances que ha habido sobre la igualdad de género en los distintos países europeos, Alemania, a través de su organización de cuadros (ULA) persigue que la presencia de la mujer se incluya no solo a nivel de toma de decisiones en las empresas, sino también en otros contextos y roles más operativos.

En Italia, la organización de gerentes y profesionales (CIDA), trabaja para acelerar el ritmo del cambio y apoya todas las medidas e iniciativas legales encaminadas a aumentar la presencia de las mujeres en las empresas y en sus direcciones.

Por su parte en Eslovenia, la Asociación de Gerentes (MAS) resaltó que los esfuerzos van encaminados a conseguir una regulación nacional que aplique la directiva de transparencia salarial, mientras que en Portugal, su sindicato de Cuadros (SNQTB), hizo referencia al impacto que supone la desigualdad de género en la economía y en la sociedad portuguesa, en general. En Francia, la Confederación de Cuadros (CFE-CGC), destacó como avances la ampliación del permiso parental por nacimiento y la aprobación de una serie de normas en materia de cuotas.

Avances en España

María José Fraile manifestó el apoyo de CCP a toda medida legislativa que promueva el avance de la igualdad real y efectiva entre

hombres y mujeres, y destacó “los importantes avances que ha habido en España en este sentido”.

Hizo referencia a la “Igualdad Retributiva” gracias al RD 902/2020, de 13 de octubre, que establece nuevos objetivos y obligaciones para las empresas en materia de transparencia y equidad retributiva, así como a los Reales Decretos sobre “Corresponsabilidad” e “Igualdad en las Empresas”. También mencionó la Ley 19/2020, de 30 de diciembre, sobre la “Igualdad de Trato y No Discriminación”.

Al margen de estas conquistas Fraile denunció que “las actuales medidas nacionales de transparencia vigentes son insuficientes o no son eficaces por sí solas, ya que las sanciones por incumplimiento son ridículas (entre 600 y 3.000 €), y las inspecciones son inexistentes”. También denunció que en España existe una brecha salarial del 14,4% en puestos directivos, del 11% en mandos intermedios y del 11,5% en empleados y empleadas.

Las siglas de CCP se estrenan con fuerza en el Grupo ClarkeModet y obtienen 4 delegados en Madrid



Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) sigue aumentando su presencia en nuevas empresas, en esta ocasión lo ha hecho con fuerza en el Grupo ClarkeModet, donde ha obtenido 4 de los 9 delegados elegidos el 23 de febrero, en las elecciones sindicales celebradas en su centro de trabajo en Madrid.

**Clarke
Modet** +

Casi un 48% de los votos emitidos por los cuadros y profesionales de ClarkeModet respaldó la candidatura presentada por CCP en un tiempo récord y no sin dificultades planteadas por el otro sindicato, UGT, que junto a CCP, concurría a estas elecciones.

Las siglas de CCP ya están presentes en una nueva compañía y sector,

el de la Propiedad Industrial e Intelectual. ClarkeModet tiene una importante estructura presente en 10 países de habla hispana y portuguesa y cuenta con una red internacional con cobertura mundial.

La Confederación ha felicitado "por un trabajo bien hecho" a todas las personas que han apostado

por CCP, presentándose a esta cita electoral con su nombre.

"A partir de ahora y en estos próximos cuatro años, hasta las siguientes elecciones, queda mucho trabajo por hacer y es el momento de demostrar la forma que CCP tiene de hacer sindicalismo y de defender los derechos e intereses de los trabajadores".

CCP vuelve a sumar y consigue la mayoría de delegados en EDP Clientes en Asturias



Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) continúa sumando. En esta ocasión lo ha hecho en el Grupo EDP donde ha obtenido la mayoría de delegados en EDP Clientes SAU en su centro de Asturias, en las elecciones sindicales celebradas el 17 de febrero.

3 de los 5 delegados a elegir ha obtenido la candidatura presentada por CCP a través de la Asociación de Cuadros y Profesionales de esta empresa (ACYP-EDP), obteniendo sus siglas, por segunda vez y de forma consecutiva, el respaldo mayoritario en el ámbito comercial del Grupo energético.

De esta manera, ACYP-EDP se hace fuerte en el Comité de Empresa frente a UGT, el otro sindicato que también ha concurrido a estas elecciones y que han

contado con una participación del 59% de los trabajadores del centro asturiano.

ACYP-EDP destaca "la paulatina e imparable preferencia por el estilo de liderazgo y comunicación de CCP en lugar de los negociadores tradicionales", y pone en valor el interés despertado en las generaciones más jóvenes a través de una campaña electoral muy dinámica y digital en tiempos del teletrabajo "lo cual demuestra la resiliencia de nuestros equipos y su resolución y fuerza".



CCP y ACYP-EDP felicitan y agradecen a todas las personas que han depositado su confianza en la organización sindical de Cuadros y Profesionales y en sus representantes.



ATYPE CC duplica su representación y logra 4 delegados en Siemens Gamesa Renewable Energy I&T

La candidatura de la Asociación de Técnicos y Profesionales de la Energía (ATYPE-CC) de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) ha duplicado sus resultados electorales en Siemens Gamesa Renewable Energy I&T, en su centro de Madrid.



En las elecciones sindicales, celebradas el 20 de abril, ATYPE-CC ha irrumpido con fuerza en Siemens Gamesa Renewable Energy I&T, en Madrid, consiguiendo 4 delegados, de los 13 posibles, gracias al respaldo y la confianza depositada en sus siglas por el 33% del total de los votos emitidos.

Las elecciones ha contado con la particularidad de que, por primera vez, las votaciones se han celebrado mediante un sistema híbrido de voto presencial y voto telemático. Hay que destacar que el voto telemático favorece una mayor participación, así como una simplificación y optimización del proceso.

La Confederación quiere destacar el trabajo intenso e implicación de toda la candidatura de ATYPE-CC de Siemens Gamesa Renewable Energy I&T y felicitar a todos sus miembros, así como a los 4 delegados elegidos a quienes les desean lo mejor para estos cuatro años de mandato.



CCP es la segunda fuerza sindical más votada en UBE Corporation Europe en Castellón



En el sector químico las siglas de CCP se posicionan con fuerza. Primero fue en la empresa química Air Liquide, en Vigo, y recientemente han conseguido un importante respaldo en las elecciones sindicales celebradas en UBE Corporation Europe, situada en el Grao de Castellón.

Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) ha sido la segunda fuerza sindical más votada en el colegio de Técnicos y Administrativos de UBE Corporation Europe S.A., en Castellón.

En las recientes elecciones celebradas en esta empresa de proyección mundial, ha obtenido dos delegados.

Hay que destacar que el proceso electoral se ha desarrollado en un entorno nacional complejo en el sector químico y que, sin embargo, no ha afectado a los resultados conseguidos por CCP que adquiere un nuevo protagonismo en esta firma que pertenece al grupo empresarial japonés creado



por Sukesaku Watanabe hace 120 años, en la ciudad japonesa de UBE. La sede europea del Grupo UBE se encuentra en España donde atiende los servicios de las industrias de la región atlántica.

El respaldo de los trabajadores de UBE a CCP consolida a la Confederación como líder del sindicalismo independiente en el sector industrial.



Los representantes de CCP han felicitado a los compañeros de UBE Corporation Europe "por el excelente trabajo realizado a lo largo de los últimos cuatro años, lo que ha permitido revalidar los sobresalientes resultados obtenidos en las últimas elecciones".

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, 8 DE MARZO DE 2022

La guerra también tiene rostro de mujer

El 8M de 2022, Día Internacional de la Mujer, está irremediablemente marcado por la letal y despiadada invasión de Ucrania por parte de Rusia.

Un millón de personas han huido de su patria para salvar sus vidas, convirtiéndose en el mayor éxodo en Europa en décadas. El resto de la población ucraniana (40 millones de personas, de las que 46,3% son hombres y 53,7% mujeres), está defendiendo con su sangre los valores de Europa: la libertad, la democracia, y la autodeterminación de un pueblo.



El número de mujeres en las Fuerzas Armadas de Ucrania se ha duplicado en siete años, representando un 26% en la actualidad. Durante 2014-2020, más de 13 mil mujeres recibieron el

estatus de participante en operaciones militares por participar en la ATO/OFC (Operación Antiterrorista/Operación de las Fuerzas Conjuntas en el este de Ucrania).

Sin embargo, titulares como “Mujeres y niños huyen mientras los hombres van al frente” o “Mujeres y niños escapan en masa” inundan los medios de comunicación y las redes sociales, omitiendo que muchos de los hombres de entre 18 y 60 años que se quedan lo hacen forzados por la Ley Marcial, y que son muchas las mujeres que, sin estar obligadas, han decidido no irse e incluso regresar a Ucrania para combatir y proteger a los suyos.

Las mujeres siempre han intervenido en las guerras desde que éstas se libran, en el frente, en la resistencia, en la retaguardia y al volante de convoyes y ambulancias; en las cabinas de aviones, en los hospitales curando a los heridos con poco más que un botiquín estándar y en las fábricas elaborando productos para el esfuerzo bélico. Con ello demostraron que podían desempeñar todo tipo de profesiones fuera del hogar. Algunas pudieron compartir sus experiencias y convertirse en historiadoras,

profesoras, instructoras, coroneles y generales. Otras se enfrentaron a la pobreza y a la falta de reconocimiento por sus esfuerzos en la guerra. Y lo que no se cuenta, no existe.

Libros como “La guerra no tiene rostro de mujer” (2015), de la premio Nobel de Literatura Svetlana Alexievich, «la voz de los sin voz», muestra en esta obra maestra una perspectiva de la guerra ignorada hasta el momento: la de las mujeres que combatieron en la Segunda Guerra Mundial.

La identificación de la mujer como víctima o cuidadora en el conflicto es, lamentablemente, la visión más extendida a día de hoy. Las mujeres, lejos de ser vistas como agentes activos en la guerra, han sido consideradas como cuidadoras, fuentes de vida, o en el peor de los casos, como botines de guerra. De hecho, no existe ningún conflicto en la historia reciente en el que el sexo femenino no haya sido objeto de la violencia sexual; una violencia que,

en tiempos de guerra, queda impune. En el año 2000, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 1325 sobre las mujeres, la paz y la seguridad, que supuso un hito histórico al reconocer internacionalmente que la guerra afecta de manera diferente a las mujeres, instando a los Gobiernos a que garanticen la protección y el respeto de los derechos humanos de las mujeres y niñas, particularmente contra la violación y otras formas de abusos sexuales en situaciones de conflicto armado.

Esta Resolución también reafirmó la necesidad de incrementar la participación y representación de las mujeres en la prevención, gestión y solución de conflictos.

Desde entonces, se han logrado cambios, pero el ritmo es demasiado lento. De 1992 a 2011, las mujeres representaron menos del 4% de las personas signatarias en acuerdos de paz y menos del 10% de las personas negociadoras en las mesas de paz.

Las mujeres actualmente representan únicamente el 4% de los más de 80.000 profesionales de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Aunque la historia y los medios de comunicación solo glorifique las gestas de los hombres sobre el campo de batalla y en las trincheras, ningún conflicto bélico puede explicarse sin el papel desempeñado por las mujeres. Y no olvidemos que el postconflicto, la reconstrucción y la paz cotidiana también recae en las espaldas de las mujeres.

Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) con ocasión del Día Internacional de la Mujer, proclama que:

“Las mujeres sean vistas como agentes activos y fundamentales de la paz y no sólo como víctimas pasivas, y reivindica fomentar y aumentar la participación de las mujeres en la prevención, preservación, construcción y consolidación de la paz, para poder conseguir una paz más sólida y duradera, al tener en cuenta también a la otra mitad de la población que representan las mujeres”

“La paz está indisolublemente unida a la igualdad entre las mujeres y los hombres” (Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, adoptada por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, 15 de septiembre de 1995).

M^a José Fraile
Vicepresidenta y secretaria de Igualdad y Conciliación

CCP dice “no a la guerra” y expresa su rechazo y condena junto a CEC y la PSP, como miembro de ambas organizaciones



Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) expresa su “no más rotundo” a la guerra entre Ucrania y Rusia y hace un llamamiento a que se ponga fin, cuanto antes, a la violencia y a la muerte. CCP, junto a CEC European Managers (CEC), apoya la democracia y la soberanía de Ucrania y denuncia la agresión rusa. “Expresamos nuestro apoyo a los líderes europeos que están dispuestos a apoyar a Ucrania y luchar por el derecho de este Estado europeo a decidir de forma libre su propio camino”.

Desde CEC y CCP, como miembro de CEC, se ha enviado una carta a la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, al presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, y al Alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell, para pedirles que tomen las medidas necesarias para detener esta guerra y preservar la paz en nuestro continente.

Algunos de los párrafos de la carta dicen así: “Queremos que nuestros líderes europeos sepan, sin lugar a dudas, que el millón de ejecutivos y gerentes que representamos en CEC European Managers los res-

paldan y les pedimos que tomen las medidas necesarias para detener esta guerra y se aseguren de que su liderazgo y poder en la toma de decisiones vayan dirigidos de manera efectiva a preservar la paz”. En otro de los párrafos se solicita que “movilicen todas sus energías para protegernos y actúen unidos ante estos acontecimientos además de estar preparados para lo peor”. “Estas decisiones afectarán a nuestras vidas y economías, pero cuando la democracia está en juego, nuestra forma de vida y nuestros valores están en riesgo y es un mal menor y necesario”. CEC manifies-

ta que Europa ha lidiado con la COVID tomando medidas excepcionales, y ahora “debe encontrar nuevas soluciones una vez más”. Pedimos “que se enfrente a la guerra y que se defienda de manera unida contra un enemigo común” y añade la carta “este es el desafío final que bien puede determinar el siglo XXI europeo y el futuro de nuestros hijos”. CCP también ha condenado los actos bélicos a Ucrania a través de la Plataforma Sindical Plural (PSP), a la que pertenece, expresando “la urgente necesidad del cese de los ataques de Rusia hacia Ucrania”. “La violencia no debe tener cabida en pleno siglo XXI”.

CCP, comprometida con la salud, asistió al acto sobre la "sialorrea" organizado por la Fundación Casaverde

La sialorrea es uno de los síntomas del párkinson y de otras enfermedades neurológicas que se puede tratar de forma eficaz y segura. Para a dar a conocer los avances y los problemas a los que se enfrentan los pacientes, la Fundación Casaverde organizó un "Encuentro con Expertos" al que fueron invitados el presidente y el secretario general de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP), Manuel Martínez y Juan Antonio González, a los que vemos en la fotografía junto al presidente de la Fundación, Alberto Giménez.



Cada año se diagnostican unos 10.000 nuevos casos de sialorrea en España y 1 de cada 5 son menores de 50 años. La sialorrea es una patología ocasionada por la incapacidad de retener la saliva dentro de la boca y su progresión al tracto digestivo.

La causa más frecuente de la sialorrea crónica suelen ser las enfermedades neurodegenerativas. Su diagnóstico es importante porque se dispone de estrategias y tratamientos eficaces que permiten controlarla y, por tanto, mejorar la calidad de vida de los enfermos.

Uno de los tratamientos mas utilizados es la toxina botulínica que se infiltra en las glándulas salivales disminuyendo la producción de saliva y sin efectos colaterales a distancia en el organismo. Es un fármaco que disminuye la secreción glandular de forma muy efectiva, segura y eficaz.

Estas fueron algunas de las conclusiones que dieron a conocer profesionales de la medicina de los hospitales Ramón y Cajal y la Fundación Jiménez Díaz que intervinieron en el encuentro.

CCP apoya y colabora con el importante trabajo que desempeña la Fundación Casaverde que posee un relevante carácter innovador y una marcada vocación investigadora, desarrollada de manera continua en su Área de Investigación apoyándose en sus hospitales monográficos especializados en rehabilitación neurológica con personas en situación de dependencia, mediante terapias y tecnologías de última generación y trabajando en proyectos y programas de manera individual y en asociación con otras instituciones de prestigio.

Servicio de Salud y Seguridad Laboral de CCP- año 2022

CCP ofrece a todos sus afiliados un servicio de salud y seguridad laboral, así como de atención psicológica a través de la empresa "Grupo Preving" y de la consultora "Stimulus".

2022 lo hemos empezado con el latigazo de la guerra en Ucrania tras la invasión rusa el 24 de febrero. Stimulus ha puesto a disposición de CCP un servicio de apoyo para ayudar a todas las persona que, de una manera más directa, se están viendo afectadas por esta guerra, además de una webinar sobre su impacto en la salud mental.



Por otra parte el pasado 7 de abril se celebró el Día Mundial de la Salud, fecha en que Stimulus impartió una webinar hablando de la desconexión digital y del impacto que puede tener la innovación tecnológica en la salud psicológica y a la que se pudieron apuntar, de forma gratuita, los afiliados a CCP.

El "Plan de choque contra los accidentes mortales en el trabajo" puesto en marcha por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo ha sido puesto en conocimiento de todos los miembros de CCP a través del Grupo Preving, que además ha impartido una webinar sobre los trastornos musculoesqueléticos atendiendo a los riesgos ergonómicos.

